

Expediente: **1094/18**

Carátula: **DIAZ ADRIANA DEL VALLE C/ ABRAHAM MAXIMO ALEJANDRO Y OTRO S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **23/09/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20301170506 - DIAZ, ADRIANA DEL VALLE-ACTOR

900000000000 - ABRAHAM, JUAN JOSE-DEMANDADO

307162716481033 - DEFENSORIA DE LA NIÑEZ DE LA IV NOM, -DEFENSORA DE MENORES E INCAPACES

900000000000 - CUELLO, ANTONELLA IDALINDA-HEREDERO DEL DEMANDADO

900000000000 - GARCIA, NANCY BEATRIZ-HEREDERO DEL DEMANDADO

900000000000 - ABRAHAM, JUAN JOSE-HEREDERO DEL DEMANDADO

20181878356 - ABRAHAM, MAXIMO ALEJANDRO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 1094/18



H105036400968

JUICIO: DIAZ ADRIANA DEL VALLE c/ ABRAHAM MAXIMO ALEJANDRO Y OTRO s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°1094/18. Juzgado del Trabajo V nom

San Miguel de Tucumán, septiembre de 2026.

- A la presentación ingresada en fecha 18/09/2026:

1) Se tiene presente lo informado por el Oficial Notificador.

2) En virtud de lo informado, y de las constancias en autos, dispono **librar nueva cédula libre de derechos**, conforme lo ordenado el 03/09/2026 haciendo constar las aclaraciones efectuadas por el letrado Gramajo en su presentación del 20/05/2026: que el Pasaje Carrone es paralelo a la calle Chile hacia el sur al 2000, entre calle Thames y Alberdi, acera Norte, 4ta. casa entrando desde esquina Alberdi. Se deja constancia en SAE de lo referido para próximas notificaciones. 1094/18.RPA
Juzgado del Trabajo V nom

Actuación firmada en fecha 22/09/2026

Certificado digital:

CN=PRADO Jose Ricardo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20320162077

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.